Alcaldía de Caldas	**RECIBIDO A SATISFACCIÓN**

Caldas, 26 de noviembre de 2025

YAMILE CASTAÑO CUERVO, en calidad de supervisora, hago constar que recibí a satisfacción las actividades o suministros realizadas por el contratista **FUNDACION ALIMENTARTE** Nit: 900.407.237-1, correspondiente al periodo de ejecución así: **del 27 de enero al 29 de octubre de 2025** factura No. **FU 2011** por **($8.109.368)** de la cuenta de cobro y/o facturas electrónicas, de acuerdo a las actividades del **CONTRATO N°. 0031** de 2025 entre FUNDACION ALIMENTARTE Nit: 900.407.237-1 y el municipio de Caldas, que tiene como objeto "PRESTACION DEL SERVICIO DE ALIMENTACION, EN DESARROLLO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) DEL MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA" las cuales están especificas en las:

cláusulas:
SEGUNDA. ALCANCE DEL CONTRATO.
5. Implementación del Plan de Saneamiento Básico con sus 4 programas (programa de limpieza y desinfección, programa de control de plagas, programas de manejo de residuos sólidos, programa de abastecimiento de agua)

Obligaciones específicas:
14. Implementar un plan de saneamiento básico en los restaurantes escolares, en el cual se contemple el programa de Limpieza y Desinfección, Programa de Manejo de Residuos Sólidos y Líquidos, Programa de Control de Plagas y Vectores, Programa de Abastecimiento de Agua, Temperatura de los equipos de refrigeración y congelación.

15. Garantizar el suministro de agua potable a todas las Instituciones y/o sedes Educativas que lo requiera para la preparación de los alimentos y operaciones de limpieza y desinfección en las Instituciones y/o sedes educativas en casos de emergencia que impidan el normal suministro o abastecimiento de agua dada por: contaminación de las fuentes de agua con sustancias químicas, daños en redes de suministro, suspensión del servicio, emergencias específicas y otros, prácticas de ahorro.

16. Garantizar el suministro y la cantidad de botellones de agua por veinte (20) litros de agua, en las tres (03) sedes educativas que lo requieren para la preparación de los alimentos.

SÉPTIMA. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS O ESENCIALES: *El Contratista deberá cumplir con las siguientes especificaciones:*

ITEM	DESCRIPCIÓN
1	Entrega de los víveres necesarios para el cumplimiento de la entrega de **452.605 raciones** de acuerdo a la modalidad RACIÓN PARA PREPARAR EN SITIO, según minuta patrón entregada por la Gerencia de Seguridad Alimentaria y Nutricional MANÁ.
2	Contratación de cuarenta y tres (46) manipuladoras o manipuladores de alimentos.
3	Gastos operativos (Gas, Kits de aseo, transporte, bodegaje, mantenimiento, muestras microbiológicas, tamizaje nutricional, fumigaciones, plan de saneamiento básico), para la preparación diaria de 3.455 raciones diarias de acuerdo a la modalidad durante (131) días calendario escolar

OCTAVA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

Obligaciones generales:

21. *Realizar dos (2) tamizajes nutricionales con equipos calibrados y certificados a los 3.455 beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar –PAE y entregar el informe detallado con los datos del tamizaje realizado.*

La factura en su totalidad suma el valor de **OCHO MILLONES CIENTO NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS ($8.109.368),** con responsabilidad fiscal de pago desde el municipio al operador, con cargo a los artículos presupuestales así:

Rubros:

COMPROMISO	C.D.P.	FONDO	CODIGO	VALOR
167	75	088	110.2.3.2.02.01.002.001124	$ 0
167	75	001	110.2.3.2.02.02.008.001124	$0
167	75	087	110.2.3.2.02.02.008.001124	$8.109.368
167	75	043	110.2.3.2.02.02.008.001124	$0

Además, certifico que los documentos anexos al contrato se encuentran a la orden del día.

Supervisor (a)

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-10-09, 04:11:07 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	septiembre de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	octubre de 2025
Empresa	FUNDACION ALIMENTARTE
NIT	NI 900407237
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	80773288
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1841120121
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 31.402.300
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	17	$ 3.872.700	$ 0
N800229739	230201	PROTECCION	28	$ 7.391.000	$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	8	$ 1.757.000	$ 0
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	2	$ 455.600	$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	3	$ 607.400	$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	3	$ 793.500	$ 0
N900226715	ESSC24	CMRC Recaudo Coosalud ADRES ESSC24	2	$ 356.000	$ 0
N900604350	EPS040	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	5	$ 894.400	$ 0
N900156264	EPS041	CMRC.RECA.FOSYGA-NUEVAEPS R MOVILIDAD	1	$ 178.000	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	41	$ 7.685.800	$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	55	$ 879.700	$ 0
N890900841	CCF04	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANT	55	$ 2.901.400	$ 0
N899999034	PASENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SEN	55	$ 1.451.700	$ 0
N899999239	PAICBF	ICBF	55	$ 2.178.100	$ 0

SubTotales:	$ 31.402.300	$ 0
Total a Pagar:		$ 31.402.300

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Fecha: 26 de noviembre de 2025

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE CALDAS
CONTRATISTA: FUNDACION ALIMENTARTE
OBJETO: PRESTACION DEL SERVICIO DE ALIMETACION, EN DESARROLLO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) DEL MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA"

VALOR TOTAL: $2.852.731.793
DURACIÓN: ciento treinta y un días calendario escolar, (131) CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

Fecha de inicio: 27 DE ENERO DE 2025
Fecha de terminación: 30 DE NOVIEMBRE DE 2025

ADICIÓN N° 1: Por un valor de SETECIENTOS VEINTITRES MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($723.136.767) en el mes de agosto de 2025 y
AMPLIACIÓN N° 1 por (37) días calendario escolar; contados a partir del 1 de septiembre hasta el 29 de octubre de 2025; Para un total de $3.575.868.560

Con el objeto de realizar el seguimiento al avance de la ejecución del contrato **N°0031** se presenta el informe mensual de supervisión, del contrato referido, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que regulan la materia.

INFORME TÉCNICO

Durante los días de la ejecución del contrato, se realizaron las actividades acordadas: ***cláusulas:***

SEGUNDA. ALCANCE DEL CONTRATO.

5. Implementación del Plan de Saneamiento Básico con sus 4 programas (programa de limpieza y desinfección, programa de control de plagas, programas de manejo de residuos sólidos, programa de abastecimiento de agua)

Obligaciones específicas:

14. Implementar un plan de saneamiento básico en los restaurantes escolares, en el cual se contemple el programa de Limpieza y Desinfección, Programa de Manejo de Residuos Sólidos y Líquidos, Programa de Control de Plagas y Vectores, Programa de Abastecimiento de Agua, Temperatura de los equipos de refrigeración y congelación.

15. Garantizar el suministro de agua potable a todas las Instituciones y/o sedes Educativas que lo requiera para la preparación de los alimentos y operaciones de limpieza y desinfección en las Instituciones y/o sedes educativas en casos de emergencia que impidan el normal suministro o abastecimiento de agua dada por: contaminación de las fuentes de agua con sustancias químicas, daños en redes de suministro, suspensión del servicio, emergencias específicas y otros, prácticas de ahorro.

16. Garantizar el suministro y la cantidad de botellones de agua por veinte (20) litros de agua, en las tres (03) sedes educativas que lo requieren para la preparación de los alimentos.

SÉPTIMA. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS O ESENCIALES: *El Contratista deberá cumplir con las siguientes especificaciones:*

ITEM	DESCRIPCIÓN
1	Entrega de los víveres necesarios para el cumplimiento de la entrega de **452.605 raciones** de acuerdo a la modalidad RACIÓN PARA PREPARAR EN SITIO, según minuta patrón entregada por la Gerencia de Seguridad Alimentaria y Nutricional MANÁ.
2	Contratación de cuarenta y tres (46) manipuladoras o manipuladores de alimentos.
3	Gastos operativos (Gas, Kits de aseo, transporte, bodegaje, mantenimiento, muestras microbiológicas, tamizaje nutricional, fumigaciones, plan de saneamiento básico), para la preparación diaria de 3.455 raciones diarias de acuerdo a la modalidad durante (131) días calendario escolar

OCTAVA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:
Obligaciones generales:
21. *Realizar dos (2) tamizajes nutricionales con equipos calibrados y certificados a los 3.455 beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar –PAE y entregar el informe detallado con los datos del tamizaje realizado.*

atendiendo el plan de alimentación escolar PAE, la ejecución del contrato se puede evidenciar en el informe que la empresa FUNDACION ALIMENTARTE y al cual se le hace seguimiento (Evidencias en físico adjuntas).

Nivel de Ejecución del contrato: **90%**

INFORME ADMINISTRATIVO:

Período de cotización (mes)	N° de planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total, pagado en el periodo
ENERO	75865464	$3.673.200	$4.486.300	$264.400	$10.719.700
FEBRERO	76516394	$10.358.400	$13.029.300	$954.000	$30.909.200
MARZO	77079199	$10.330.500	$13.211.800	$936.800	$30.897.500
ABRIL	77654605	$9.609.100	$13.076.500	$715.700	$28.764.600
MAYO	78300110	$10.657.300	$13.644.300	$946.300	$31.899.100
JUNIO	78917382	$6.774.800	$8.670.400	$543.300	$20.047.900
JULIO	79608197	$8.804.100	$11.274.300	$780.700	$26.268.000
AGOSTO	80221351	$10.656.000	$13.644.900	$891.200	$31.647.100
SEPTIEMBRE	80773288	$10.515.100	$13.476.300	$879.700	$31.402.300
OCTUBRE	81583740	$9.900.200	$13.847.000	$661.400	$ 29.402.300

Nota: se aclara que se pagaron $2.901.400 de caja de compensación y cero intereses por mora.

INFORME FINANCIERO

(Indicar los pagos efectuados al contratista del periodo del informe)

CDP	COMPROMISO	SECRETARÍA	PERIODO	VALOR FACTURADO	SALDO
075	167	EDUCACION	DEL 27 DE ENERO AL 29 DE OCTUBRE 2025	$8.109.368	$ 65.815.294,92

INFORME JURÍDICO

En la legalización del contrato se cuenta con los documentos legales exigidos por este como son:

- Estudios previos.
- Informe de evaluación.
- Certificado de disponibilidad presupuestal.
- Ficha de viabilidad
- Carta de presentación de la propuesta.
- Certificados de antecedentes disciplinarios, antecedentes fiscales, antecedentes judiciales y certificado del Sistema Nacional de Medidas Correctivas.
- Comunicación de afiliación al sistema de Riesgos Laborales y certificado de afiliación.
- Certificado de afiliación al sistema de salud y pensión (AFP-EPS).
- Compromiso presupuestal
- Acta de inicio

Una vez evidenciado el avance técnico, financiero y los demás aspectos señalados del contrato el suscrito Supervisor autoriza el pago parcial por valor de $8.109.368 (incluido el IVA).

Caldas Antioquia, 26 de noviembre del 2025

Firma del supervisor
Nº. de cédula:

INFORME DE ENTREGA DE AGUA POTABLE-CONTRATO 0031-FUNDACION ALIMENTARTE

El presente informe tiene como propósito detallar las entregas de agua potable realizadas por la Fundación Alimentarte en el marco del Contrato N.°0031, correspondiente al periodo comprendido entre enero y agosto del año en curso.

El suministro fue destinado a diferentes instituciones educativas del municipio de Caldas, Antioquia, con el objetivo de garantizar el acceso al agua potable en zonas donde el servicio regular presenta interrupciones, priorizando especialmente las sedes veredales Cardalito, Sinifana y Luis Javier.

Entrega de agua potable a las instituciones principales

AGUA POTABLE CONTRATO 0031 EN LITROS			
	CARDALITO	SINIFANA	LUIS JAVIER
ENERO	300	300	300
FEBRERO	400	400	400
MARZO	400	400	400
ABRIL	400	400	400
MAYO	400	400	400
JUNIO	400	400	400
JULIO	400	400	400
AGOSTO	0	0	0
TOTAL	2700	2700	2700
TOTAL	8100	litros de agua potable	

Imagen 1. Entregas de agua potable a las instituciones principales en litros.

Durante el periodo analizado, la distribución del recurso hídrico se realizó de manera constante hasta el mes de julio de 2025 en las instituciones Cardalito, Sinifana y Luis Javier, alcanzando un total de 8.100 litros de agua potable presentadas en botellas de 5 litros.

En el mes de agosto no se efectuaron entregas, dado que las instituciones contaban con existencias represadas de meses anteriores y no disponían de espacio adecuado para su correcto almacenamiento.

CONTINGENCIA EN LITROS					
	SALINAS	CHUZACALA	CLARA	DARIO G	LA MANI
MARZO	50				
ABRIL		50			
MAYO		50		95	50
JUNIO			50		
JULIO	155				
AGOSTO					
TOTAL	205	100	50	95	50
TOTAL	500	litros de agua potable			

Imagen 2. Entregas de agua potable a las instituciones de contingencia en litros.

Durante la ejecución del contrato, se presentaron interrupciones en el suministro regular de agua potable en las instituciones Salinas, Chuzcala, Clara, Darío Gutiérrez Rave y Maní del Cardal, como consecuencia de daños ocasionados por desastres naturales.

Ante esta situación, la Fundación Alimentarte realizó la entrega de 500 litros de agua potable distribuidos entre las instituciones mencionadas, utilizando botellones de 20 litros y botellas de 5 litros, con el fin de garantizar la continuidad del servicio y atender las necesidades emergentes.

Resumen general de entregas

Durante el periodo comprendido por el contrato N.°0031, se suministró un total de 8.600 litros de agua potable, distribuidos de la siguiente manera:

- Botellas de 5 litros: destinadas a las sedes Cardalito, Sinifana, Luis Javier, Chuzcala, Clara y Maní del Cardal.
- Botellones de 20 litros y botellas de 5 litros: entregados como apoyo de contingencia a las instituciones Darío Gutiérrez Rave y Salinas.

Estas entregas se realizaron en cumplimiento del volumen establecido en el contrato, correspondiente a 430 botellones de 20 litros de agua potable, contribuyendo a garantizar la higiene, seguridad alimentaria y adecuada prestación del Programa de Alimentación Escolar (PAE) en el municipio de Caldas, Antioquia.

Evidencia fotográfica

A continuación, se presenta el registro fotográfico correspondiente a las entregas realizadas en cada institución:

1. **Cardalito**



2. **Sinifana**



3. **Luis Javier García**



4. **Salinas**



5. **Chuzcala**



6. **Clara**



7. **Darío Gutiérrez Rave**



FUNDACIÓN
ALIMENTARTE

8. **Maní del cardal**



Conclusiones

Las entregas de agua potable ejecutadas bajo el Contrato N.° 0031 permitieron atender de manera oportuna las necesidades de las instituciones educativas rurales y urbanas del municipio de Caldas, Antioquia, asegurando el acceso al recurso hídrico en condiciones adecuadas para el desarrollo del Programa de Alimentación Escolar (PAE).

La Fundación Alimentarte reafirma su compromiso con la seguridad alimentaria, el bienestar y la salud de los beneficiarios del programa.